

INFORME DE CÓMO LA PANDEMIA DEL COVID-19 ESTÁ AFECTANDO AL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA EN ESPAÑA

El decreto de estado de alarma en España, convocado para tratar de paliar la pandemia del COVID-19, con el consecuente cierre de restaurantes y hoteles, ha colocado al sector del equipamiento para hostelería español en una situación crítica, en tanto que suministrador de estos establecimientos. Como consecuencia de esta crisis, un buen número de nuestras empresas, fabricantes españoles de equipamiento para hostelería, pueden ver peligrar su subsistencia si el Gobierno no aplica las medidas que planteamos a continuación.

Las empresas que forman el colectivo de FELAC (la cual tienen una representatividad sectorial del 70%) facturaron en 2018 cerca de 1.800 millones de euros, y dieron trabajo a 9.700 personas, fabricando equipamiento para la industria hostelera.

El conjunto de la hostelería española está formado por más de 300.000 establecimientos, que en 2018 emplearon a 1,7 millones de trabajadores (8,8% del empleo total en España), con una facturación de 129.450 millones de euros, lo que representa un 7,2% del PIB nacional, del cual un 5,5 % procede de los servicios de restauración y un 1,7% del alojamiento.

Estas cifras demuestran la importancia que tiene el sector de la hostelería para el turismo y la economía española, y el sector turístico es uno de los más afectados por el brote de COVID-19, con repercusiones tanto en los desplazamientos como en las comidas fuera del hogar.

Si bien es demasiado pronto para calcular la plena incidencia del COVID-19 en el turismo internacional, a finales de marzo la Organización Mundial del Turismo (OMT) estima que en 2020 las llegadas de turistas internacionales podrían disminuir entre un 20% y un 30%, que se traduciría en una pérdida de entre 300.000 y 450.000 millones de dólares.

Para hacernos una idea de lo que significan estas cifras, en 2009, durante la crisis financiera mundial, según la OMT, la disminución mundial del número de llegadas de turistas fue del 4%, y en España del 9%, que conllevó una caída de la facturación de las empresas de FELAC (representación sectorial del 70%) del 24%.

A primeros de abril de 2020, y en pleno inicio de la temporada turística (con la pérdida confirmada de la Semana Santa), España se sitúa como el segundo país del mundo con más infectados por Covid-19, por delante incluso de China e Italia, por lo que, a la

espera de ver cómo evoluciona la pandemia, creemos no equivocarnos si contamos con una disminución de llegada de turistas y de ingresos del sector turístico en España superior al 20% en 2020. Lo que supondrá una reducción del gasto de los establecimientos de hostelería en nuevo equipamiento, que implicará una caída aún más fuerte de nuestro sector, como sucedió ya en 2009. Esto, sin tener en cuenta que “a la vuelta” podríamos encontrarnos con el cierre de muchos establecimientos hosteleros, que quieran vender sus equipos usados a otros establecimientos, que se decanten por esta opción más económica, en vez de por la compra de nuevos equipos, como sucedió ya en la crisis de la década pasada.

En estos momentos, todos los análisis publicados sobre las previsiones de recuperación de la economía tras la crisis del Covid-19 consideran que ésta será gradual y pasarán al menos siete meses hasta que sectores claves para la economía se acerquen a la normalidad, aunque temen que quizás únicamente el sector alimentario pueda cerrar 2020 con un nivel de actividad similar al del año pasado. Actualmente, en el supuesto de que el confinamiento finalice en el mes de mayo, se cree que el sector de la restauración echaría a andar más tarde que otros sectores y siendo optimistas, hasta primeros de 2021 no alcanzaríamos los valores de facturación de 2019.

En este contexto, a continuación procedemos a exponer la situación actual del sector del equipamiento para hostelería, las dificultades a las que se está teniendo que enfrentar y las medidas que consideramos necesarias para tratar de conseguir que la recuperación del sector turístico cuando España salga del estado de alarma sea lo más rápido posible.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA

- **Disminución en la producción: 73,81%.** La demanda disminuyó entre sobre un 90%, pero algunos fabricantes estaban produciendo pedidos recibidos antes del decreto del estado de alarma.
- **Disminución de la demanda: 90%** (En realidad 78,35% como media, pero debido a que algunas de las empresas del sector fabrican productos para hospitales o supermercados y están trabajando para suministrarlos; el resto de empresas, aquellas que sólo venden a hostelería, han sufrido una caída de la demanda del 90 a 100% prácticamente).
- **Efectos en las exportaciones:** La mayoría de las empresas no lo ha cuantificado, pero nos indican que han ido cayendo en paralelo a la ola del Covid-19, primero Asia, Italia, Europa Continental, etc., tanto por la parte de la demanda, como por el cierre de fronteras y otras dificultades aduaneras y de transporte de las mercancías.
- **Disminución de las operaciones: 90-100%**
- **Medidas tomadas en términos de empleo:** El 80,33% de nuestras empresas han solicitado un ERTE, para el 81% de sus empleados (antes del Real Decreto de 29 de marzo).
Del restante 19,67% que no ha solicitado ERTE nos encontramos con lo siguiente:
 - 3,28% de empresas no tienen previsto solicitar ERTE, porque producen equipos para la industria considerada esencial (como hospitales, colectividades o empresas de restauración a domicilio aún en funcionamiento).
 - 13,11% de empresas no han solicitado aún un ERTE porque se han organizado con reducción horaria y vacaciones del personal, pero de seguir el estado de alarma en abril, a la vuelta de Semana Santa tendrán que valorar solicitar un ERTE.
 - 3,28% de empresas no han solicitado un ERTE porque se encuentran con gran parte de la plantilla (50-75%) de baja, aislada por infección por coronavirus.
- **Previsión de la caída de negocio con respecto a 2019 si el cierre de establecimientos de hostelería dura 2 meses: 36,14 %.**

Todos estos datos son anteriores al Real Decreto de 29 de marzo del cese de toda aquella actividad no considerada esencial. A día de hoy, las cifras serán aún más negativas, si cabe.

Creemos que las medidas económicas adoptadas hasta ahora son indispensables, pero están centradas en salvar el primer impacto, y consideramos que la crisis provocada por el Covid-19 va a provocar cambios estructurales, ya que creemos que

el mundo va a cambiar después de esto, por lo que habría que ir planificando medidas pensando en las semanas después del confinamiento.

Hasta que se erradique por completo el Covid-19, lo cual implica una vacuna o medicamento de garantías, la libertad de movimientos y de contacto serán mucho menores de las que teníamos y esto, incluso una vez finalizado el confinamiento en casa, afectará a todas las actividades que implican el contacto entre personas, lo que previsiblemente llevará a una importante reducción del turismo de ocio y de negocios (menos reuniones, viajes y comidas fuera de casa). Teniendo en cuenta que lo que se está poniendo en riesgo es la industria que hemos definido anteriormente (7,2% del PIB), **creemos que las medidas deben ir encaminadas a preservar esos hábitos, quizás en primera instancia, para las semanas de regreso a la normalidad, fomentando el turismo nacional.**

Por el mismo motivo, **consideramos que las medidas fiscales, laborales y de financiación que detallamos a continuación deberían prorrogarse hasta 6 meses después de la finalización del confinamiento, ya que consideramos que puede ser ese el tiempo necesario para volver a la normalidad en lo relativo al movimiento de personas, que no a los niveles de facturación.**

DIFICULTADES ANTE LAS QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA	MEDIDAS CONSIDERADAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA
<p>Las empresas que aún pueden trabajar, en tanto que suministran a colectividades u otras industrias consideradas actividades esenciales (hospitales, geriátricos o comida a domicilio, por ejemplo) se ven con grandes dificultades para encontrar componentes, ya que sus proveedores no pueden fabricar.</p>	<p>Mayor flexibilización respecto a los fabricantes considerados actividad esencial, siempre y cuando suministren a sectores que a su vez suministran a las actividades esenciales.</p> <p>Recursos para garantizar la protección de los trabajadores (EPIS).</p>
<p>Caída en picado de la demanda (90 - 100%), tras el cierre de los establecimientos de hostelería el 14 de marzo. Esto ha provocado que la actividad de nuestro sector sea casi nula desde el decreto del estado de alarma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agilizar los créditos a empresas avalados por el Estado. - Exención y/o moratoria en el pago de impuestos . - Bajada de precios de elementos básicos no sólo para las familias sino para la industria como lo son la luz y el agua. - Para las empresas exportadoras agilizar la devolución del IVA
<p>Para la industria que ha tenido que cerrar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por una caída de la demanda cercana al 100% y peticiones de posponer pedidos hasta la finalización del período de crisis. 2. Dada la urgencia de la medida de cierre de toda actividad no considerada esencial: <ul style="list-style-type: none"> • Han quedado tareas imprescindibles pendientes de finalización. • Existe preocupación por la seguridad y la vigilancia de las fábricas durante este periodo y el desafío que a corto plazo va a suponer para muchas empresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cierre por caída de la demanda: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Agilizar la tramitación de ERTES solicitados por las empresas del sector (tanto los de fuerza mayor como los ordinarios vinculados al Covid-19), provocado por el cierre de establecimientos de hostelería.</u> <u>Consideramos imprescindible esta medida, ya que en tanto que suministradores de los establecimientos de hostelería, nuestras empresas han visto caer en picado su actividad como consecuencia del cierre obligatorio de los mismos.</u> 2. Cierre provocado por la obligatoriedad del cierre de negocios no esenciales: <ul style="list-style-type: none"> - Aceptar la posibilidad de que los directivos de las empresas puedan acudir a las mismas en caso de necesidad, en cualquier momento. <p>En general se solicita la colaboración de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en la vigilancia y protección de los polígonos industriales.</p>

DIFICULTADES ANTE LAS QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA	MEDIDAS CONSIDERADAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA
<p>Problema de cobros de los pedidos suministrados en marzo. Desde el decreto del estado de alarma se han recibido múltiples solicitudes de aplazamiento en los pagos de facturas emitidas antes del Covid-19.</p> <p>Previsible aumento de la morosidad debido a la paralización de la hostelería. A finales de marzo, nuestras empresas ya se encuentran con un buen número de impagados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas a establecimientos y consumidores como “Planes Renove” para incentivar el consumo tras la crisis. - Exención y/o moratoria en el pago de impuestos. - Bajada de precios de elementos básicos no sólo para las familias sino para los establecimientos hosteleros como lo son la luz y el agua. - Exención de la cuota de autónomo durante el estado de alarma, para aquellos autónomos que no puedan trabajar por el cierre de su actividad. - Agilizar las medidas económicas encaminadas a garantizar la liquidez de las empresas, y de los establecimientos de hostelería. - Garantizar la liquidez a nuestros clientes (operadores de restauración y hotelería) para que puedan afrontar sus compromisos y no se rompa la cadena de pago.
<p>Problema en los tiempos de ejecución en los ERTEs solicitados, así como en la consideración de ERTE por fuerza mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agilizar la tramitación de ERTEs solicitados por las empresas del sector, provocado por el cierre de establecimientos de hostelería. <p><u>Consideramos imprescindible esta medida, ya que en tanto que suministradores de los establecimientos de hostelería, nuestras empresas han visto caer en picado su actividad como consecuencia del cierre obligatorio de restaurantes y bares desde el 14 de marzo (y hoteles desde el 26 de marzo).</u></p> <p>Agilizar los trámites en los ERTEs y flexibilizarlos (incluir la posibilidad de cambiar los días de aplicación, prácticamente de un día para el otro)</p>

DIFICULTADES ANTE LAS QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA	MEDIDAS CONSIDERADAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA
<p>Muchas de nuestras empresas son PYMEs que facturan más de 6.000.000 €, y no pueden beneficiarse de las medidas de aplazamiento de tributos y Seguridad Social.</p>	<p>Flexibilidad fiscal para empresas de más de 6M € de facturación. Proponemos que se tengan en cuenta otros factores, además de los 6M€ de facturación, como pueden ser número de trabajadores, patrimonio, y la media de facturación de los últimos años, ya que esta medida está dejando fuera a muchas empresas, que son PYMEs y se están viendo con serios problemas de subsistencia tras la crisis provocada por el COVID-19.</p>
<p>Los socios de las empresas que son Administradores o Consejeros Delegados por ley tienen contratos en los que no cotizan desempleo y por tanto no pueden acogerse al ERTE ni trabajar, por lo que se quedan sin posibilidad de salario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permitir trabajar a los socios Administradores y Consejeros Delegados de las empresas. - Permitir a los autónomos no pagar las cuotas de la seguridad social durante el estado de alarma.
<p>Muchos fabricantes han tenido que destinar un gasto considerable para organizar la posibilidad de sus empleados para “tele trabajar”.</p>	<p>Ayudas directas y rápidas a las empresas para invertir en marketing digital.</p>
<p>Con respecto al subsector de la lavandería y tintorería industrial, queremos puntualizar lo siguiente: Las tintorerías y lavanderías autoservicio han tenido que mantenerse abiertas y no son de primera necesidad. Creemos que se puede haber confundido con las lavanderías industriales que sí tienen que dar servicio a los hospitales. Las primeras se encuentran con que tienen que trabajar sin poderse acoger al ERTE por fuerza mayor y no tienen trabajo.</p>	<p>Dejar de considerar de primera necesidad las tintorerías y lavanderías autoservicio, para que puedan acogerse a un ERTE.</p>

DIFICULTADES ANTE LAS QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA	MEDIDAS CONSIDERADAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR DEL EQUIPAMIENTO PARA HOSTELERÍA
<p>Los fabricantes los equipos suministrados a las actividades esenciales (lavandería, cocción, menaje, etc. para hospitales y otras colectividades) deben prestar servicio técnico y desplazar a los profesionales necesarios para la instalación y reparación de estos equipos, y esto se hace muy difícil con los hoteles y restaurantes cerrados.</p>	<p>Asignar un mínimo de hoteles que puedan trabajar para alojar a las personas cuyos trabajos son considerados servicios esenciales y deben realizarse fuera del hogar.</p>